

Desarrollo Social en la Asociación Estratégica Integral China-Venezuela: *El sueño de la felicidad del pueblo y la mayor suma de felicidad posible*

Jorge A. Dias De Barros*

Resumen

La investigación plantea la revisión inicial de los aspectos en materia de política social delineados en la concepción de las relaciones internacionales China y América Latina y el Caribe que permiten colocar en evidencia la necesaria trascendencia que debe asumir el Desarrollo Social como tema fundamental en la agenda del esquema de Cooperación e Intercambio China-Venezuela, fundamentado en el desarrollo en cooperación y el ganar-ganar previsto en las relaciones internacionales de la República Popular de China y en la promoción de la integración de los gobiernos y los pueblos impulsada por la República Bolivariana de Venezuela.

Con ello se pretende introducir al estudio de los actuales esquemas institucionales y la situación del financiamiento de la seguridad social en la República Popular China en el marco de la concepción del XII Plan Quinquenal de Desarrollo Económico y Social, con el fin de perfilar elementos de absoluta referencia para la República Bolivariana de Venezuela en esta materia, y que han sido delineados en términos generales en el Plan de la Patria segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social.

Lo anterior apertura un tema de relevancia para materializar lo que se ha descrito como la Integración Social en la relación binacional, la comparación de los actuales esquemas institucionales y de financiamiento de la seguridad social en China y Venezuela, a los fines de vislumbrar los actuales y futuros desafíos que se presentarán en la política social de ambos países en el marco de lo que en sus respectivos planes nacionales se ha reivindicado como la felicidad del pueblo y la mayor suma de felicidad posible, y la construcción de sus proyectos de signo socialista con peculiaridades nacionales.

Palabras clave: Venezuela / China / Seguridad Social / Comisión Mixta / Desarrollo Social

* Licenciado en Ciencias Actuariales egresado de la Universidad Central de Venezuela (2014). Profesor de los Departamentos de Estadística y Probabilidad y de Actuariado de la Escuela de

Estadística y Ciencias Actuariales de la UCV. Jefe (E) de la Cátedra de Estadística del Departamento de Estadística y Probabilidad, y de la Cátedra de Seguros del Departamento de Actuario. Profesional Actuarial de la Superintendencia de la Actividad Aseguradora. Participante en el Programa de Formación e Investigación: Análisis y medición de la economía venezolana desde la perspectiva marxista organizado por el Banco Central de Venezuela y la Escuela Venezolana de Planificación como investigador del Instituto de Altos Estudios Bolívar-Marx. Correo electrónico: jorgeadiaz7@gmail.com

I. China-América Latina y el Caribe: la comunidad de destino común de la Humanidad. *La Asociación Estratégica Integral China-Venezuela.*

En abril del año 2001, la República Popular China y la República Bolivariana de Venezuela iniciaron, producto de la voluntad y el liderazgo político de sus gobiernos, encabezados para entonces por los presidentes Jiang Zemin y Hugo Chávez, los primeros pasos hacia la construcción de la Alianza Estratégica para el Desarrollo Compartido entre ambas naciones, por medio de la cual se han establecido a lo largo de 16 años de relaciones, un conjunto de instrumentos y mecanismos que han materializado paulatinamente la cooperación China-Venezuela, concebida bajo los tres principios que la regulan “Gradualidad”, “Beneficio mutuo” y “Planificación perfecta” (Giordani, 2014).

El primer y principal mecanismo constituido, ha sido la **Comisión Mixta de Alto Nivel Venezuela-China**, instancia acordada en el marco de un evento histórico para las relaciones entre ambas naciones, la primera visita oficial de un presidente chino a la República Bolivariana de Venezuela, efectuada en abril de 2001 por el presidente Jiang Zemin. Luego de acordada su constitución, fue puesta en funcionamiento en mayo del mismo año con la visita del presidente Hugo Chávez a la República Popular China y la firma del primer Convenio entre ambas naciones, los Estatutos de la Comisión Mixta de Alto Nivel (Barrios, 2014).

La Comisión Mixta de Alto Nivel se ha constituido durante las quince reuniones efectuadas en el período 2001-2017, en el espacio de dirección política que ha conducido la Asociación Estratégica entre ambas naciones, elevada en el año 2014 a la condición de Asociación Estratégica Integral, ampliando con ello el alcance de la interacción y cooperación sino-venezolana. Por medio de este

mecanismo, han surgido un conjunto de instrumentos que han materializado la relación binacional: convenios, subcomisiones, proyectos, fondos conjuntos de financiamiento e intercambios formativos.

A los fines de ampliar el campo de observación sobre lo anterior, es necesario visualizar el análisis y estudio de la interacción y cooperación entre ambas naciones en el contexto de las relaciones China – América Latina y el Caribe, y la nueva fase de cooperación integral iniciada en el año 2014, teniendo como referencia la concepción macropolítica delineada por la República Popular China hacia América Latina y el Caribe, divulgada oficialmente por medio de dos publicaciones, tituladas, “Documento sobre la Política de China hacia América Latina y el Caribe”, dándose a conocer el primero en el 2008, y el segundo en el 2016.

En la primera publicación fue planteado *“el objetivo de establecer la asociación China-ALC de cooperación integral basada en igualdad y beneficio recíproco y desarrollo conjunto”* (Gobierno de China, 2016, pág. 2). Posteriormente, la segunda publicación destacó que, *“a partir del 2013, los dirigentes chinos han planteado una serie de iniciativas y medidas de importancia con miras a robustecer las relaciones y la cooperación en diversas áreas entre China y América Latina y el Caribe (ALC), asignando nuevos objetivos y nueva fuerza propulsora a los vínculos sinolatinoamericanos y caribeños”* (Gobierno de China, 2016, pág. 1). Como parte de este nuevo impulso¹, fue constituido el Foro China-Celac², siendo vislumbrado como una plataforma para la cooperación China-ALC, y la constitución de la Asociación de Cooperación Integral China-ALC, promotora de la Igualdad y Beneficio Mutuo para el desarrollo común.

Todo esto se suscribe en la diplomacia practicada por el actual presidente del

¹ En este punto es importante señalar que en el año 2013, cuando el gobierno chino daba inicio a las nuevas acciones para robustecer la cooperación China-ALC, la Revolución Bolivariana atravesó por una transición política de elevada trascendencia, debido a la desaparición física del presidente Hugo Chávez y la elección de Nicolás Maduro como nuevo presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

² La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), elegida por la República Popular China como la instancia para abordar la relación multilateral China y América Latina y el Caribe, es una instancia regional impulsada fundamentalmente desde su creación por la República Bolivariana de Venezuela.

gobierno chino Xi Jinping, en la que se promueve la comunidad de destino común, fundamentada en el conocimiento, la comprensión y el reconocimiento mutuo. Ratificando que *“China está dispuesta a aumentar los puntos de convergencia con los diversos países para construir las relaciones internacionales de nuevo tipo, con la cooperación ganar-ganar³ como núcleo y forjar una comunidad de destino de la humanidad”* (China, 2016, pág. 1)

Bajo este marco, ha sido formulado un potente esquema en las relaciones, estructurando y enrubando los cinco planos de la Nueva Configuración de las relaciones China-ALC sobre la fórmula 5 a 1⁴ con el objeto de formar una comunidad de destino común de la humanidad a través de la Asociación de Cooperación Estratégica Integral, el Nuevo Marco de Cooperación Sustancial 1+3+6 (el plan de cooperación China y los Estados de ALC 2015-2019 como guía, la fuerza propulsora y los puntos clave de cooperación) y la Nueva Modalidad de Cooperación en capacidad productiva 3x3 (viaductos, interacción virtuosa y canales de financiamiento).

La formulación de este esquema presenta como campo de materialización **ocho áreas de cooperación**, dentro de las cuales destacaremos a los fines del tema tratado, lo dispuesto en cuatro de ellas: las áreas política, económica-comercial, social y cultural y humanística. Esto nos permite esquematizar la relación China-ALC en cuatro aspectos, tres de ellos destacados por algunos autores (Cunhai, 2017), y uno propuesto por este trabajo: interacción política, cooperación económica, intercambio cultural e **integración social**.

Aunque enfatizamos que el área económica-comercial, si bien contempla los aspectos claves y prioritarios de la relación China- ALC y sino-venezolana, será descrita sin mayor profundidad, debido a la importancia que se le aspira otorgar a

³ A partir del XVIII Congreso del PCCh, China ha incorporado a su bandera diplomático la expresión Ganar-Ganar, ampliando “la esencia verdadera de la política exterior china” (Huaguang & Jianzhang, 2013, pág. 304), “salvaguardando la paz mundial y promover el desarrollo conjunto” (Huaguang & Jianzhang, 2013, pág. 305) y ampliando el horizonte de las relaciones más allá de la cooperación.

⁴ “las relaciones políticas de sinceridad y confianza mutua, las relaciones económico-comerciales de cooperación y ganancia compartida, las relaciones culturales y humanísticas de aprendizaje recíproco, las relaciones de estrecha coordinación en el plano internacional y la cooperación en conjunto y las relaciones bilaterales que se coadyuvan” (Gobierno de China, 2016, pág. 3)

los planteamientos en el plano social por encima del plano económico-comercial de las relaciones binacionales. En este sentido, a continuación se mencionan algunos aspectos considerados de relevancia y referencia:

En el **área política** *“el intercambio de experiencias de Gobernanza”* (Gobierno de China, 2016, pág. 4) y la Comisión Mixta de Alto Nivel como mecanismo intergubernamental de diálogo y consulta, son los aspectos más destacados. En primer lugar, el aspecto de la gobernanza es de elevada trascendencia y relación en el intercambio de experiencias en la materia de interés, el desarrollo social, y la orientación del desarrollo conjunto promovido por el gobierno chino al afirmar que *“el desarrollo de China no puede apartarse del progreso conjunto de los numerosos países en vías de desarrollo, incluidos los latinoamericanos y caribeños”* (Gobierno de China, 2016, pág. 1)

Esto permite perfilar, en segunda instancia, que en el intercambio de Alto Nivel, para las relaciones China-ALC en general y China-Venezuela en particular, las plataformas de intercambio y orientación política son vitales, siendo ejemplo tangibles de ello, el Foro China-Celac en el plano China-ALC y la Comisión Mixta de Alto Nivel en el plano China-Venezuela.

En el **área económico-comercial** la cooperación financiera y la cooperación en energía y recursos se ha materializado en la relación China-Venezuela a través de la creación del Fondo Conjunto Chino-Venezolano y el Fondo Gran Volumen y Largo Plazo, arquitectura de financiamiento que alcanzó en el año 2013 un monto de 44.000 millones de dólares (Giordani, 2014), fundamentada en el comercio de hidrocarburos y siendo destinada en gran medida a lo que se denomina proyectos para el desarrollo social en áreas como agricultura, transporte, electricidad, industria, vivienda y comunicaciones, lo cual permite involucrar los aspectos considerados en esta área de cooperación y el área en material social.

En el **área cultural y humanística** no se consideran precisamente cuestiones señaladas en el documento que describe la política de China hacia América Latina, pues serán mencionados otros aspectos que consideramos deben ampliar

un poco más el plano cultural de la relaciones China-ALC en general y China-Venezuela en particular, y a su vez se relacionan al plano social de las propuestas para la agenda conjunta sino-venezolana. Estas cuestiones caracterizan de forma resumida, el nuevo contenido que le proporciona el intercambio cultural a la relación China-ALC (Cunhai, 2017), y son referidas como las tres tendencias en el Intercambio Cultural China-ALC: la creación de un mecanismo convencional de intercambio continuo, la diversificación del sujeto de comunicación y el nuevo contenido proporcionado por la Juventud (vitalidad en el intercambio). Este último punto ratifica la relevancia de la conducta o acción solidaria de la juventud en el intercambio internacional, y su posición como Actor Estratégico para el Desarrollo (Ángulo, 2014)

Considerando estos elementos, el intercambio cultural es considerado “el nuevo pilar de la relación China y ALC”, predominada por la interacción política y la cooperación económica, mientras que otros aspectos presentan un ritmo menos intenso en su desarrollo (Cunhai, 2017). En este sentido, considerando como referencia la importancia que se le desea proporcionar al Intercambio Cultural como nuevo pilar en la relación China-ALC, podríamos hacer mención a la necesaria relevancia que se le debe otorgar a la integración social como otro pilar fundamental, y en el caso particular que nos atañe, a la relación China-Venezuela. Esto, fundamentado esencialmente en la orientación política de signo socialista que los gobiernos de ambas naciones imprimen a la transformación de sus sociedades.

En el **área social** de los cuatro aspectos considerados⁵, en el marco de la Gobernanza y el Desarrollo Social, la República Popular China ha dispuesto *“promover aún más el intercambio y la cooperación entre China y ALC en el ámbito del desarrollo social como el bienestar y la asistencia sociales, compartir experiencias en política social, así como impulsar y materializar la colaboración pragmática en el aspecto de prestación de servicios y asistencias a los grupos especiales como ancianos, discapacitados, niños, entre otros, y a las*

⁵ Gobernanza y desarrollo sociales, Cooperación en la protección del medio ambiente, cambio climático y reducción de desastres, Cooperación en la reducción de la pobreza y Cooperación sanitaria.

comunidades urbanas y rurales con dificultades.” (Gobierno de China, 2016, pág. 11)

Dada la orientación política de los proyectos nacionales de China y Venezuela, lo anterior se fundamenta en la armonía social, característica del socialismo, *“el cual aboga por el patriotismo y el internacionalismo”* (Huaguang & Jianzhang, 2013, pág. 18), lo que eleva la armonía social no solo a un plano nacional, sino también, internacional, cuestión que permite afirmar a la República Popular China, que *“el desarrollo pacífico sea la alternativa del socialismo con peculiaridades chinas”* (Huaguang & Jianzhang, 2013, pág. 18), cuestión a la cual, el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI se suscribe al *“contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universos y garantizar la paz planetaria”* (Chávez, 2012)

Si bien algunos autores señalan la trascendencia del intercambio cultural como elemento para la sostenibilidad de la cooperación binacional (Cunhai, 2017), consideramos que la integración social proporcionará mayor trascendencia, al incorporarse los objetivos sociales, y las experiencias en este plano, como tema esencial para el intercambio de dos países que han colocado en su horizonte, la construcción del socialismo con peculiaridades nacionales y el bienestar de sus pueblos.

Adicionalmente, el pilar social en el intercambio China-ALC fortalecerá plenamente lo que Guo Cunhai señala como la segunda tendencia en el intercambio cultural China-ALC, la diversificación del sujeto de comunicación. Identificando a este sujeto en el pueblo, o en este caso en los pueblos chino y venezolano, sobre los cuales son verdidas las políticas sociales con el objetivo de cumplir la satisfacción de sus necesidades elementales y materializar la construcción de una sociedad armoniosa, más desarrollada y con mayor equidad social. Por tanto, para China y Venezuela la diversificación del sujeto de comunicación (e integración) alcanza su máxima expresión en sus pueblos, sujetos que representan las “más amplias masas populares” como se señala en el sueño chino y en el sueño bolivariano.

Todo lo señalado, ratifica que el tema social debe ser colocado en los espacios de “diálogo en busca del desarrollo conjunto” (Cunhai, 2017, pág. 9), garantizando así equilibrios entre los desarrollos político, económico, social y cultural.

II. El Desarrollo Social en los Proyectos Nacionales. *El XII Plan Quinquenal 2011-2015 y el Plan de la Patria 2013-2019*

i. **El Sueño Chino:** *el sueño de la felicidad del pueblo.*

El 14 de marzo de 2011, la IV sesión de la Asamblea Popular Nacional aprobó el Documento Guía del XII Plan Quinquenal de Desarrollo Económico y Social, definiendo entre sus objetivos principales “*desarrollar la economía de manera segura y relativamente rápida... mejorar la vida del pueblo de forma sostenida, (y) fortalecer visiblemente la construcción social*” (China Hechos y Cifras 2012, pág. 7). Este nuevo plan nacional, sucesor del X Plan Quinquenal (2001-2005) y el XI Plan Quinquenal (2006-2010), presentó como primer desafío, mantener o superar los éxitos cosechados por los proyectos que le precedieron y situaron “*el poderío económico de China entre las primeras filas del orbe*” (China 2013, pág. 112)

La República Popular China ha trazado este proyecto nacional bajo la orientación de la meta de los “dos centenarios”, reflejada en **la construcción del socialismo con peculiaridades chinas** y la materialización de la **gran revitalización de la nación china**, el sueño chino en palabras del presidente Xi Jinping⁶. Cuestiones que presentan como horizonte temporal, la construcción de una sociedad modestamente acomodada para el año 2020⁷ y la consecución de un país moderno socialista para el año 2050 (Gobierno de China, 2016).

Lo anterior ha perfilado aspectos de elevado interés en cuánto a su política interna y a su relacionamiento internacional. En lo nacional, el gobierno chino bajo la

⁶ “Para mí, la gran revitalización de la nación china es el gran sueño de la nación china desde la edad moderna, Este sueño, que encarna la voluntad de los chinos de varias generaciones, manifiesta los intereses del conjunto de la nación y del pueblo chino, y constituyendo la aspiración común de los chinos” Xi Jinping, 29 de noviembre de 2012, 21 días después de clausurado el XVIII Congreso Nacional del PCCh, citado en (Huaguang & Jianzhang, 2013, pág. 1)

⁷ En el año 2002, durante el XVI Congreso Nacional del PCCh “se planteó la concepción de construir en todos los sentidos la sociedad acomodada, o sea construir una sociedad acomodada de nivel más alto en los primeros 20 años del presente siglo” (China 2013, 2013, pág. 243)

dirección del Partido Comunista Chino (PCCh), ha delineado a través del Informe del XVIII Congreso Nacional del PCCh la construcción de una Economía de Mercado Socialista, una Política Democrática, la Cultura Avanzada, la Sociedad Armoniosa (el horizonte fundamental del proyecto socialista con peculiaridades chinas) y una Civilización Ecológica como las cinco cuestiones fundamentales para la construcción del sueño chino en un país poderoso y próspero. Señalando que, el socialismo con peculiaridades chinas se fundamenta en la fe en el camino (el destino), la teoría y el sistema (el régimen socialista).

En el plano internacional, la construcción de Relaciones Internacionales de nuevo tipo plantea dos elementos fundamentales, la **Cooperación Ganar-Ganar** y la concepción de una **Comunidad de Destino de la Humanidad**. Cuestiones que se constituyen en elementos de obligatoria consideración al abordar la orientación de la relación sino-venezolana y la formulación del desarrollo económico y social conjunto que ambas naciones han vislumbrado en sus respectivos proyectos nacionales de signo socialista.

Teniendo como ruta programática la mejora de la vida del pueblo a través de la construcción social bajo el designio de una sociedad modestamente acomodada, un socialismo modernizado y una nación revitalizada, el socialismo con peculiaridades chinas contempla como elementos esenciales la ratificación de la sociedad como principal valor del socialismo, afirmando que la sociedad china es una sociedad socialista, pero insistiendo en que el socialismo debe ser concebido desde la realidad china y que además se encuentra en una etapa primaria, coexistiendo la construcción socialista con el Capital y varias de sus manifestaciones, pero sobreponiendo a estas, la equidad, la sociedad y el gobierno, lo cual asegura *“el rumbo fundamental del desarrollo y del progreso de la China actual, (que) sólo con este socialismo puede desarrollarse China”* (Huaguang & Jianzhang, 2013, pág. 10).

Estos elementos, han sido resumidos luego del XVIII Congreso Nacional del PCCh en ocho demandas fundamentales que determinan el rumbo socialista, siendo de destacado interés tres de ellas: **atenerse a la condición del pueblo como**

sujeto, afianzarse en promover la armonía social y persistir en el desarrollo pacífico. El pueblo, participe y protagonista del socialismo con peculiaridades chinas, la armonía social como coexistencia equilibrada de intereses y demandas en la marcha por alcanzar una sociedad armoniosa, y el desarrollo conjunto promotor de la paz, beneficio conjunto y la construcción de una comunidad internacional de destino común.

Por tanto, para comprender ampliamente la trascendencia del XII Plan Quinquenal y el socialismo con peculiaridades chinas, la formulación efectuada a través del “sueño chino” es fundamental, siendo descrito ampliamente el 17 de marzo de 2013, en la I sesión de la XII Asamblea Popular Nacional, durante plena ejecución del XII Plan, cuando *“Xi Jinping expuso el sentido concreto del sueño chino... (indicando que)... al luchar por la consumación integral de la sociedad acomodada y el socialismo modernizado, próspero, democrático, civilizado y armonioso, y por la materialización del sueño chino de la revitalización de la nación china, se trata de conseguir la prosperidad y la fortaleza del país, la revigORIZACIÓN de la nación china y **la felicidad del pueblo**”* (Huaguang & Jianzhang, 2013, pág. IV).

En este sentido, la vía para hacer realidad el sueño chino plantea a lo interno el “camino del socialismo con peculiaridades chinas” y a lo externo el “camino del desarrollo pacífico”, ratificando que, el *“socialismo aboga por la unificación entre el patriotismo y el internacionalismo. Su armonía social no se refiera solo a la armonía social nacional, sino también a la internacional.”* (Huaguang & Jianzhang, 2013, pág. 18). Por lo que, la armonía social, *“coexistencia equilibrada de intereses y demandas”*, es desafío fundamental en los planos nacional e internacional para la República Popular China.

En consecuencia, el sueño chino es vislumbrado a través de la tríada Desarrollo Estatal, Dignidad Nacional y **Felicidad del Pueblo**, contemplando en su materialización, las nuevas circunstancias internacionales, así como la aglutinación no solo de fuerzas chinas, sino también de fuerzas mundiales que apoyan a China, formulando que, “el sueño es chino, y también mundial”.

Disponiendo en este sentido, el “*sentido original del comunismo*” fundamentado en “*las concepciones de sociedad armoniosa y mundo armonioso*” (Huaguang & Jianzhang, 2013, pág. 8)

En resumen, el XII Plan Quinquenal ratificó la ruta política del socialismo con peculiaridades chinas, perfilando su materialización por medio del sueño chino, la gran revitalización de la nación china, delineando con ello el proyecto de Gobierno, Sociedad Nacional y Comunidad Mundial de la República Popular China.

Cuestiones vitalmente ratificadas en 2016, año en que inició el XIII Plan Quinquenal chino, delineado en el marco de la adaptación y conducción de la nueva normalidad de la economía y la implantación de la nueva concepción del desarrollo, cuando durante la IV sesión de la XII Asamblea Popular Nacional se estableció el año 2016 como el inicio de la “*etapa decisiva para la culminación de la construcción integral de una sociedad modestamente acomodada*” (Comisión Estatal de Desarrollo y Reforma, 2016, pág. 31)

ii. El Desarrollo Social con peculiaridades chinas: *la gestión social en el XII Plan Quinquenal*

El XII Plan Quinquenal delineó dentro los objetivos principales antes señalados una serie de tareas a ejecutar en el plano del desarrollo social, dentro de las cuales han sido formulados y ampliados un conjunto de programas que se suscriben en el macrosector de la seguridad social. La ejecución de estos programas, además de ser perfilados en la ruta del proyecto nacional dispuesto en el XII Plan y orientados por el socialismo con peculiaridades chinas, se fundamentan en la arquitectura jurídica e institucional creada por el gobierno chino en materia de seguridad social.

Dentro de los objetivos sociales definidos inicialmente en el XII Plan Quinquenal, destacan a los fines del desarrollo social, los siguientes (China 2013, págs. 25, 201 y 202):

- Incrementar del ingreso disponible per cápita de los habitantes en ciudades

y poblados en un promedio de 7% anual.

- Incrementar del ingreso per cápita de los habitantes del campo en un promedio de 7% anual.
- Aumentar del empleo en ciudades y poblados en cinco años (meta de 45 millones de empleos).
- **Ampliar de la cobertura de los seguros de vejez básicos en ciudades y poblados.**
- **Incrementar de la Tasa de incorporación a los tres seguros de asistencia médica básica en ciudades y campos en 3%.**
- Mantener la población total en menos de 1.390 millones de habitantes.
- **Incrementar la esperanza de vida promedio en un año, de 73,5 años a 74,5 años.**
- **Ampliar la cobertura del nuevo seguro de vejez rural a todo el campo chino.**
- **Construir 36 millones de apartamentos de protección social en las zonas urbanas.**
- Reducir la población necesitada.

Estos objetivos, continuamente revisados y actualizados por el gobierno chino, fueron suscritos dentro de lo que se denominó la “**mayor atención a la garantización y la mejora de las condiciones de vida del pueblo, y continua mejora de su bienestar**”, siendo acotados en cinco tareas esenciales (Comisión Estatal de Desarrollo y Reforma, 2016, págs. 24-27):

- Agilización de la acción afinada en la prestación de ayuda y escape contra la pobreza.
- Incremento estable de los ingresos de la población.
- **Segura elevación del nivel de la seguridad social.**
- Mayor elevación del nivel de la oferta de los servicios públicos.
- Avance expedito de la construcción de programa de viviendas de protección social.

Con el fin de efectuarle seguimiento a la ejecución de los objetivos del plan, incluyendo los de índole social, y de esta forma obtener una amplia perspectiva sobre el desarrollo socioeconómico de China, han sido formulados un conjunto de índices, fundamentados en las virtudes que proporciona la evidencia estadística y que serán mencionados más adelante.

Ahora bien, dado lo extenso de la temática “seguridad social”, y en específico lo relacionado a la garantía social, expresión institucional de elevadas magnitudes de la primera, serán señalados algunos aspectos destacados de los seguros sociales, específicamente en el seguro de vejez, mecanismo de amplio alcance poblacional, así como de importante gestión y administración de una gran cantidad de recursos en el sistema de seguridad social. En consecuencia, este primer trabajo abordará el sistema de garantía social, destacando el programa de mayor relevancia en cuanto a cobertura poblacional y manejo de recursos económicos y contemplados en la tarea esencial del XII Plan **“segura elevación del nivel de la seguridad social”**.

No obstante, antes de evaluar los avances en esta materia, son resaltados los principales ámbitos institucionales y jurídicos, sobre los cuales se fundamenta el sistema de seguridad social de la República Popular China:

En el ámbito institucional destaca el Ministerio de Recursos Humanos y Seguridad Social, administrador de los cinco tipos de seguro sociales; vejez, médico, accidentes laborales, desempleo y maternidad⁸. Por otro lado, existe el Consejo Nacional para el Fondo de la Seguridad Social (NCSSF por sus siglas en inglés), *“agencia gubernamental a nivel ministerial directamente bajo el Consejo de Estado de la República Popular de China, responsable de la gestión y operación”* del Fondo Nacional de Seguridad Social (NSSF por sus siglas en inglés), *“fondo nacional de reserva de seguridad social para complementar y ajustar el gasto de la seguridad social como el seguro social durante el período de pico del envejecimiento de la población. Las fuentes de financiamiento de la NSSF incluyen la asignación fiscal del gobierno central, la transferencia del capital de*

⁸ El Ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano-Rural, administra el Fondo de Vivienda, que no encuentra cubierto por la ley

propiedad estatal y el producto de la inversión del fondo, el capital recaudado por otros métodos aprobados por el Consejo de Estado” (NSSF, 2016)⁹.

Estas últimas instancias son de elevada relevancia, en primer lugar por ser establecidas en agosto de 2010 por el Comité Central del PCCh y el Consejo de Estado, y en segundo lugar por ser el NSSF uno de los fondos de riqueza soberana más grande del mundo, considerado reserva estratégica para el financiamiento de la seguridad social de la República Popular China¹⁰.

EL NSSF, catalogado como Fondo Soberano de Pensiones, se ubicó a finales de 2015 como el sexto fondo de pensiones más grande del mundo, con un total de activos de \$294.939 millones dólares, experimentando el mayor crecimiento en el Top-20 de los Fondos de Pensiones en el mundo durante el período 2010-2015 creciendo un 17,8% en términos de USD, mientras que se ubicó en el segundo lugar en términos de moneda local, detrás del Fondo Noruego, con 17,4% para el mismo período. (Willis Towers Watson, 2016)

En el ámbito jurídico ha sido constituida una arquitectura en la que destacan los siguientes instrumentos normativos:

- Desde 1990 fue estructurada “la garantía jurídica para la ejecución del sistema de seguridad social” (China 2013, pág. 200) a través de los siguientes instrumentos: Reglamento de Seguros de Desempleo, Reglamento Provisional de Cobro y Pago de Seguros Sociales y Reglamento de Garantía Mínima de Vida de los Habitantes Urbanos.
- En 1991 es promulgada la Resolución sobre la Reforma del Sistema de Seguro de Vejez para los Jubilados de las empresas, en la que fueron modificados aspectos importantes sobre el financiamiento de este seguro,

⁹ SSF se ha encargado de administrar tres tipos de activos: en primer lugar, la NSSF; En segundo lugar, el subsidio del gobierno central a las cuentas individuales de pensiones de los empleados de la empresa de algunas provincias piloto desde finales de 2006; En tercer lugar, parte del superávit del seguro de pensiones básico del empleado de la empresa para algunas provincias, incluyendo el de la provincia de Guangdong desde 2012 y la provincia de Shandong desde 2015

¹⁰ Como aspecto político relevante, el actual jefe del NCSSF es Lou Jiwei, Ministro de Finanzas durante el período 2013-2016.

génesis del “sistema de doble rieles” (Huaguang & Jianzhang, 2013)

- Ley de Seguros Sociales aprobada en 2010 y puesta en vigor en julio de 2011, promotora de un control más directo sobre los fondos aportados al sistema.
- Desde el año 2013, el gobierno chino ha promovido la creación de los siguientes instrumentos jurídicos dirigidos principalmente a la población de la tercera edad (China 2013): Ley de Seguros de Vejez, Ley de Seguros Médicos, Ley de Ayuda Social, Ley de Manutención Familiar y Ley de Servicios Sociales.

La importancia de esta estructura institucional y jurídica radica en que la República Popular China es el país más poblado del mundo, representando aproximadamente la quinta parte de la población mundial, registrando para el año 2015 una población total estimada de 1.374.620.000 de habitantes, la cual desde el año 2000 se ha incrementado en más de 100 millones de habitantes. Presentando predominio masculino, con una cifra estimada de 704.140.000 hombres (el 51,2%) y 670.480.000 mujeres (el 48,8%). Siendo el tema poblacional de indisoluble relación con el macrosector de la seguridad social, por la obvia razón de ser este, el garante del desarrollo social de la población, vinculando estrechamente sectores específicos relacionados a las necesidades elementales de los diversos segmentos poblacionales, que son destinatarios de las políticas, programas y medidas en el ámbito de la vida social. Por lo que, en el caso chino, las magnitudes poblacionales nos aproximan a la magnitud y alcance de su sistema de seguridad social, el más grande del mundo.

El sistema *“abarca todo tipo de seguros sociales, el régimen de garantía mínima, el régimen de ayuda, la causa de bienestar social y los seguros comerciales”* (China 2013, pág. 199). En este sentido, China concibe a los seguros sociales en lo que se denomina el sistema de garantía social, aplicado en el país a partir de la fundación de la Nueva China. El referido sistema de garantía social contempla el funcionamiento de cinco seguros sociales: seguro básico de vejez, seguro médico básico, seguro de desempleo, seguro de accidentes laborales y seguro de

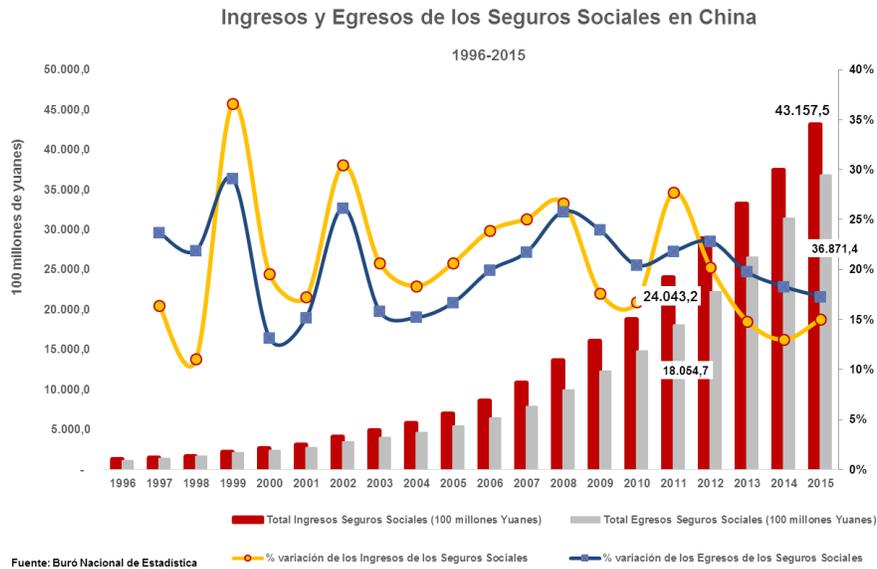
maternidad, así como el fondo de reserva para la construcción de viviendas destinado a los empleados y el nuevo tipo de seguro social de vejez rural dirigido a los campesinos.

Considerando las estadísticas divulgadas por el Buró Nacional de Estadística, acerca de los ingresos, egresos y balance de los cinco seguros sociales antes mencionados, al cierre del año 2015 estos seguros presentaron ingresos por el orden de 4.315.750 millones de yuanes, (más de 4 billones de yuanes) lo cual representó aproximadamente¹¹ 662.550 millones de dólares. Mientras que los egresos registrados alcanzaron la cifra de 3.687.140 millones de yuanes, (más de 3 billones de yuanes), aproximándose a los 566 mil millones de dólares, representando el 85,4% de los ingresos registrados. Al contrastar estas cifras con las del cierre del 2011, año en que inició el XII Plan Quinquenal, en materia de ingresos, se observa un incremento del 79,5%¹² durante el período 2011-2015, mientras que los egresos se elevaron 104,2%, duplicándose.

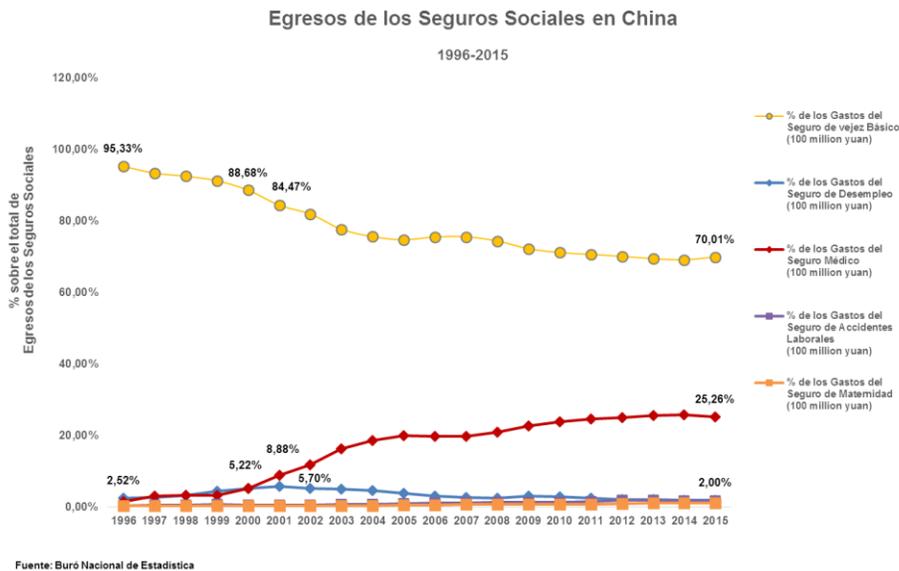
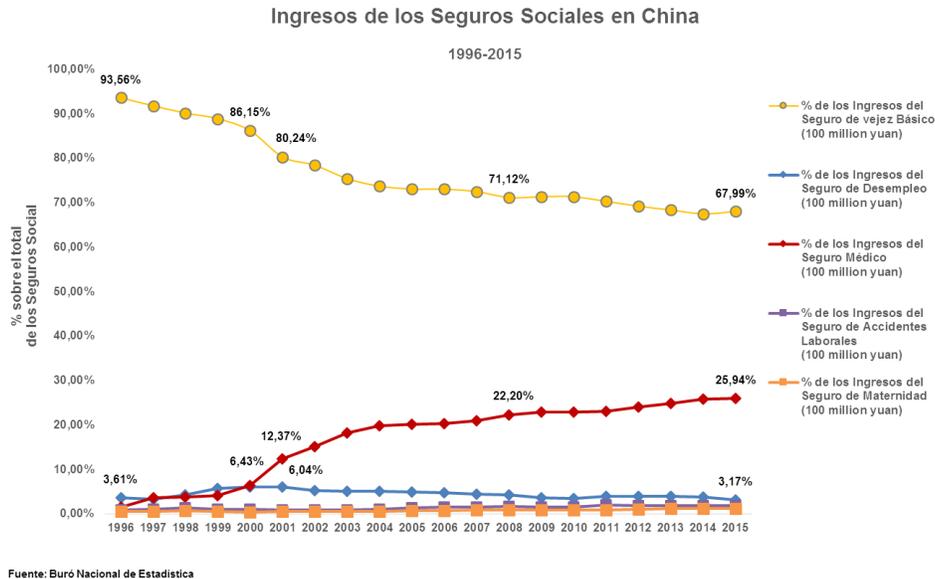
En cuanto a las magnitudes asociadas al Balance de los cinco seguros, se observa como al cierre del 2011 presentó un monto de 2.900.190 millones de yuanes, incrementándose en un 89,4% en 2015, al alcanzar los 5.494.030 millones de yuanes (5 billones de yuanes), aproximadamente 843.444,69 millones de dólares.

¹¹ Tasa de cambio al 31/12/2015. 1\$ = 6,5138 CYN

¹² Ingresos de los 5 seguros sociales en el 2011, 2.404.320,00 millones de yuanes. Egresos en el 2011, 1.805.470,00 millones de yuanes. Fuente: Buró Nacional de Estadística

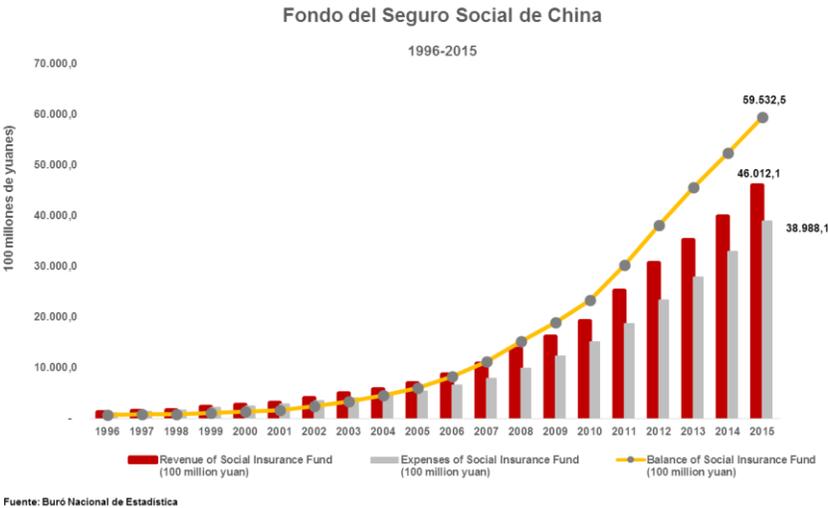


Destacando el peso específico de cada seguro en los ingresos totales de los seguros sociales al final de 2015, se observa que, el seguro de vejez representó el 68% del total de ingresos, el seguro médico 25,9%, el seguro de desempleo 3,2%, el seguro de accidentes laborales 1,8% y el seguro de maternidad 1,16%. Mientras que, en el caso de los egresos de los seguros sociales al final de 2015, el seguro de vejez representó el 70% del total de los egresos, el seguro médico 25,2%, el seguro de desempleo 2%, el seguro de accidentes laborales 1,62% y el seguro de maternidad 1,12%.



Finalmente, cerrando esta rápida panorámica sobre los aspectos financieros de los seguros sociales del sistema de garantía social chino, se evalúan los ingresos, egresos y balance del Fondo del Seguro Social al final del 2015. Evidenciándose que obtuvo ingresos que alcanzaron los 4.601.210 millones de yuanes, aproximadamente 706.378 millones de dólares, los cuales se incrementaron en

82,9% con respecto a los del 2011¹³.Adicionalmente, los egresos del fondo en 2015 resultaron por el orden de 3.898.810 millones de yuanes, cerca de 598.540 millones de dólares, y aproximadamente 84,7% de los ingresos del fondo, reflejando además, un incremento de 109% con respecto a los egresos de 2011. Por último, en cuanto a los resultados del balance del fondo, mientras que en 2011 se registró un monto por el orden de 3.023.310 millones de yuanes, en 2015 este se incrementó en 96,9%, reflejando 5.953.250 millones de yuanes, poco más de 913.940 millones de dólares.



El seguro de vejez es uno de los mecanismos más importantes por medio de los que se promueve garantizar derechos y protección a la población en edad de vejez, alcanzando mayor relevancia en la etapa en que se incrementa el envejecimiento de la población de un país. En el caso chino, la cobertura del seguro de vejez básico abarca cada vez más empleados y obreros de ciudades y poblados, así como a la población de las zonas rurales agrícolas, ampliando el total de tomadores del seguro de vejez básico a 858 millones de personas (Comisión Estatal de Desarrollo y Reforma, 2016), lo cual incluye las zonas urbanas y rurales.

¹³ Ingresos del Fondo del Seguro Social en el 2011, 2.515.330 millones de yuanes. Egresos en el 2011, 1.865.290 millones de yuanes. Fuente: Buró Nacional de Estadística

El XII Plan Quinquenal dispuso en materia de seguridad social para el período 2011-2015, específicamente en lo relacionado a los seguros de vejez, ampliar la cobertura de estos en ciudades y poblados, desde 257 millones de personas en 2010 a 357 millones en 2015, estimando con ello un incremento de 38,9%, casi dos quintas partes.¹⁴ Posteriormente, estas metas fueron ajustadas en el plan de desarrollo económico y social 2015, siendo definidos un par de índices¹⁵ relacionados a los seguros de vejez, a los fines de efectuar seguimiento a la ejecución del plan en materia de **Desarrollo social y garantización de la vida del Pueblo**.

El primero, de carácter obligatorio según lo dispuesto en el Documento Guía del XII Plan Quinquenal para el Desarrollo Económico y Social de la República Popular China, estableció la meta de 370 millones de tomadores del seguro de vejez básico de las zonas urbanas, cumpliéndose la meta, al alcanzar a final de 2015 más de 376.920.000 de tomadores. Mientras que el segundo, definió que para el cierre de 2015 los tomadores del nuevo tipo de seguro social de vejez de las zonas rurales debían alcanzar los 475 millones, meta lograda al registrarse aproximadamente, un total de 481.410.000 de tomadores. (Comisión Estatal de Desarrollo y Reforma, 2016, pág. 69).

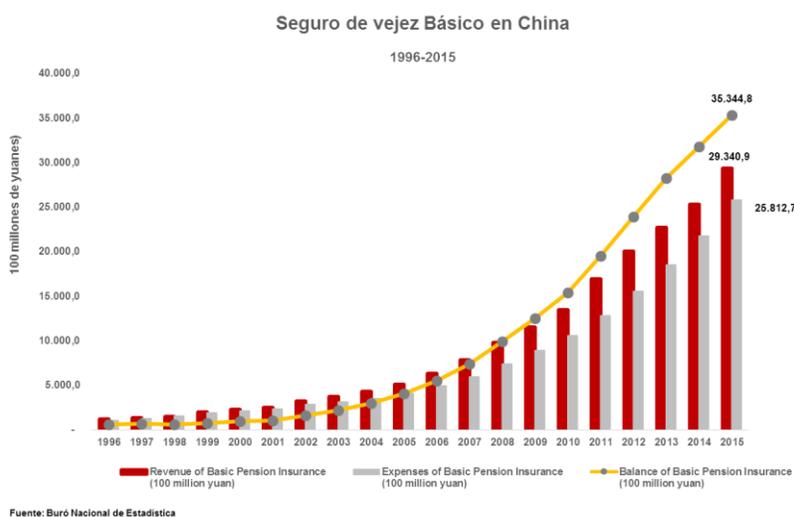
Revisando y ampliando esta información, se observa que el seguro de vejez básico urbano presenta la mayor preponderancia entre los cinco seguros sociales, debido a la gran magnitud de recursos que gestiona y a los enormes segmentos de población suscrita y beneficiaria que cubre. A pesar de ello, en términos relativos, este seguro ha disminuido su participación dentro del total de ingresos y egresos de los seguros sociales, pasando de representar el 93,56% del total de los ingresos en 1996 a 67,99% en 2015, y el 95,33% del total de los egresos en 1996 a 70,01% en 2015. Debiéndose esta disminución al vertiginoso incremento

¹⁴ Índice definido para efectuar seguimiento al Plan de Desarrollo Económico y Social, se aprecia en la publicación (China 2013, pág. 125) sección Vida del Pueblo. En este punto es importante efectuar una precisión de elevada relevancia. Si bien la referida cita hace mención a "los seguros de vejez básico", observando las cifras allí dispuestas y contrastándolas con las de otras fuentes, es necesario precisar que este índice hace referencia al Seguro de vejez básico de las zonas urbanas.

¹⁵ **II. Desarrollo social y garantización de la vida del pueblo.** Índice 42: Tomadores del seguro de vejez básico de las zonas urbanas (índice de carácter obligatorio). Índice 43: Tomadores del nuevo tipo de seguro social de vejez de las zonas rurales.

registrado por el seguro médico, y no a la desaceleración de la magnitud de los recursos gestionados por el seguro de vejez básico urbano.

En términos de los recursos gestionados por este tipo de seguro, se observa en las cifras del Buró Nacional de Estadística como para final de 2015 los ingresos registraron un monto de 2.934.090 millones de yuanes, aproximadamente 450 mil millones de dólares, mientras que los egresos alcanzaron un monto de 2.581.270 millones de yuanes, poco más de 396.270 millones de dólares, representando el 88% de los ingresos del seguro de vejez básico urbano.

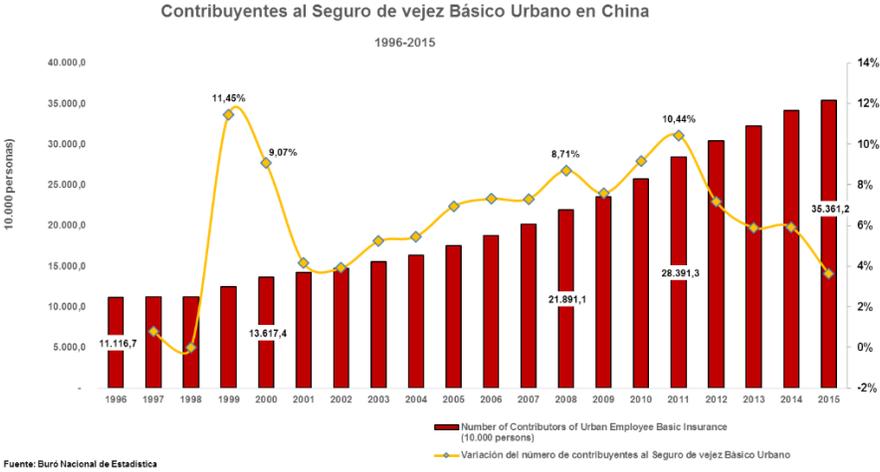


Al ampliar la información acerca de la población protegida por este seguro, se observa su impresionante ampliación, al pasar de 111.167.000 de contribuyentes a finales de 1996 a 353.612.000 al cierre de 2015¹⁶, representando un incremento de 218,1%, es decir triplicando el número de contribuyentes¹⁷. Este incremento

¹⁶ No es desdeñable destacar que, las cifras registradas en el Buró Nacional de Estadística difieren en este aspecto a las registradas en el plan de desarrollo económico y social 2015. Diferencia que no será profundizada al no ser objetivo de este trabajo, pero que podría atribuirse a los ajustes propios que reciben las estadísticas al ser revisadas y actualizadas, o alguna diferencia entre los términos utilizados en el plan (tomadores del seguro) y en la publicación estadística (contribuyentes), que el autor por los momentos desconoce, y que origina que se esté refiriendo a dos medidas estadísticas distintas.

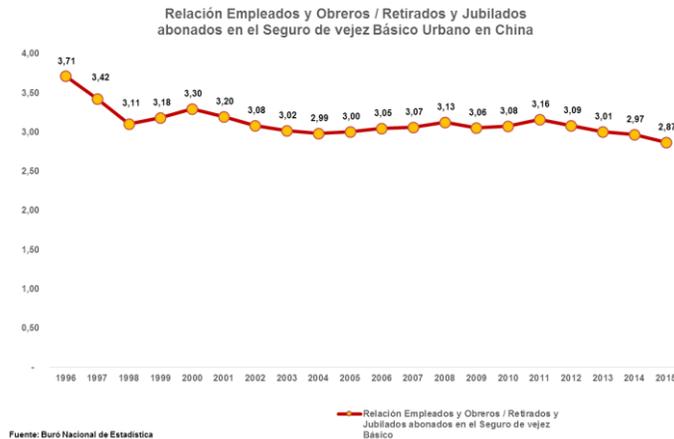
¹⁷ Es importante destacar que para apreciar de forma más precisa la magnitud real en el incremento del número de contribuyentes al seguro de vejez básico, deben ser considerados otros elementos como, el incremento de la población china de más de 150,7 millones de habitantes en el período 1996-2015, de forma más precisa el incremento de la población entre 15-65 años en 181,1 millones para el referido período, así como el aumento de la población urbanizada en 398,1 millones de habitantes, cuestión que evidencia además, las enormes magnitudes implicadas en la importante ampliación de la cobertura en la seguridad social china.

presenta elementos de elevado interés al analizarlo en el período de aplicación del XII Plan Quinquenal 2011-2015, en el que se observa un incremento del 137,6%¹⁸, superior al observado en los 15 años precedentes (1996-2010), en los que el número de contribuyentes se incrementó en 131,2%. Destacándose además, el incremento interanual del 10,44% registrado entre los años 2010 y 2011, primer año de aplicación del XII Plan.



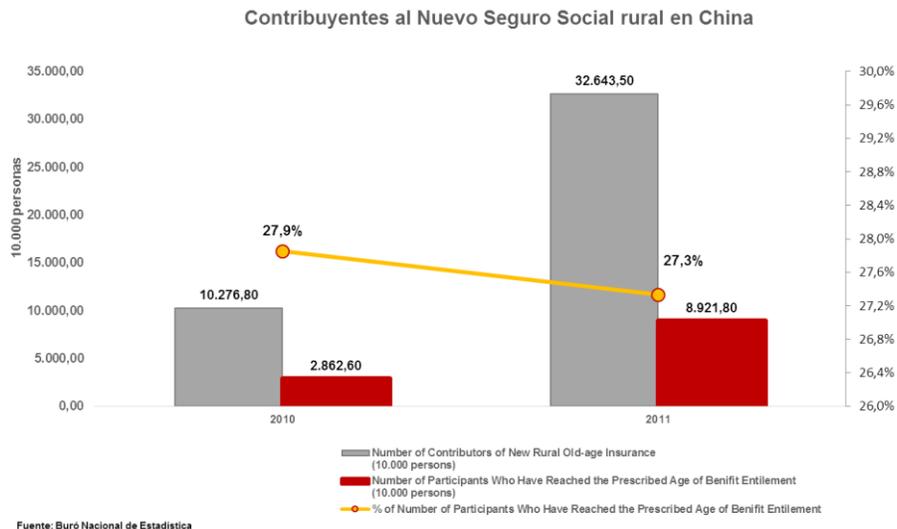
Del total de contribuyentes al cierre de 2015, el 74,1% eran empleados y obreros, y el 25,9% fueron retirados y jubilados. Esto último permite observar una relación de interés entre estos dos segmentos poblacionales, al observarse como la relación empleados y obreros / retirados y jubilados paso de ser 3,71:1 en 1996 a 3:16 en 2011 y a 2,87:1 en 2015. Esta situación refleja en parte el proceso de envejecimiento de la población china, y un desafío al desarrollo socioeconómico, en específico, en el plano de los mecanismos de financiamiento autosustentable del sistema de garantía social.

¹⁸ El número de contribuyentes registrado al cierre de 2010 alcanzó los 257,07 millones, incrementándose en 137,6% para finales de 2015



Adicionalmente, como parte de los programas concebidos en materia de garantía social dentro del XII Plan Quinquenal, destaca lo que se denominó el “nuevo seguro social de vejez rural” en el que *“China combina el pago individual, el subsidio colectivo y el subsidio gubernamental... (siendo)... la estructura del pago de dicho sistema (dividido) en dos, la pensión básica y la pensión en la cuenta individual. La primera es pagada por la Hacienda Estatal, lo que significa que todos los campesinos mayores de 60 años pueden disfrutar de la pensión estatal”* (China 2013, pág. 201), aspirando que bajo la materialización en el año 2020 de la sociedad modestamente acomodada, todos los campesinos chinos puedan disfrutar de este beneficio.

Ampliando la información señalada anteriormente, sobre el cumplimiento del índice definido en el plan de desarrollo económico y social 2015 en materia del seguro de vejez rural, considerando las cifras disponibles divulgadas por el Buró, en el año 2011, primer año de aplicación del XII Plan 2011, el nuevo tipo de seguro de vejez rural incremento el número de contribuyentes en 217,6%, transitando de 102,7 millones de contribuyentes en 2010 a 326,4 millones de contribuyentes en 2011, sobrepasando en ese año, los 283,9 millones de contribuyentes al seguro de vejez básico urbano.



En el referido período, el número de participantes que cumplieron la edad establecida para recibir el beneficio también presentó un vertiginoso incremento del 211,7%, al incrementarse de 28,6 millones a 89,2 millones de beneficiarios, lo cual mantuvo el porcentaje de participantes que cumplieron la edad establecida con respecto al total de contribuyentes alrededor del 27%. Estos incrementos, impactaron significativamente en los ingresos y egresos de este seguro.

iii. El Plan de la Patria: 2do. Gran Objetivo Histórico, la mayor suma de felicidad posible

“Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar “La mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política” para nuestro pueblo”. Así dicta el II Gran Objetivo Histórico dispuesto en el Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019¹⁹, instrumento en el que se estableció la hoja de ruta diseñada por el Presidente Hugo Chávez, y sobre la cual

¹⁹ El Plan de la Patria planteado por el presidente Hugo Chávez contempla en *“sus cinco grandes objetivos históricos constituyen una magnífica síntesis de la madurez de su pensamiento revolucionario. Son cinco grandes tareas históricas a cumplir para traspasar la barrera del no retorno, hacia irreversiblemente la vía venezolana al socialismo”* (Plan de la Patria, 2012)

se aspira a constituir una sociedad y economía de signo socialista, inspirada además en los preceptos de la sociedad solidaria.

El 2do. Gran Objetivo Histórico *“se prefigura en las formas de construcción del socialismo nuestro para alcanzar la **suprema felicidad social del pueblo**”* (Chávez, 2012) y contempla en materia social un conjunto de objetivos nacionales, estratégicos y generales sobre los cuales se fundamenta la ejecución de la política social en cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela aprobada en 1999²⁰. Destacándose el objetivo nacional de **construir una sociedad igualitaria y justa** en el cual se enmarcan los siguientes objetivos generales:

- Universalizar la seguridad social para todos y todas.
- Asegurar la garantía de prestaciones básicas universales relativas a las contingencias de vejez, sobrevivencia, personas con discapacidad, invalidez, cesantía y desempleo, derivadas de la vinculación con el mercado de trabajo.
- Consolidar la lucha contra los determinantes de las condiciones de desigualdad que requieren ser abatidas para erradicar la pobreza extrema.
- Articular bajo la rectoría única del Sistema Público Nacional de Salud a todos los órganos y entes prestadores de servicios de salud públicos y privados.
- Garantizar sistemas de financiamiento especial para la sostenibilidad de las misiones y Grandes Misiones Socialistas.

Para efectuar seguimiento al cumplimiento de estos objetivos, el Plan de la Patria dispuso un conjunto de Metas Macrosociales para el período 2013-2019, entre los que destacan (Plan de la Patria, 2012, pág. 6):

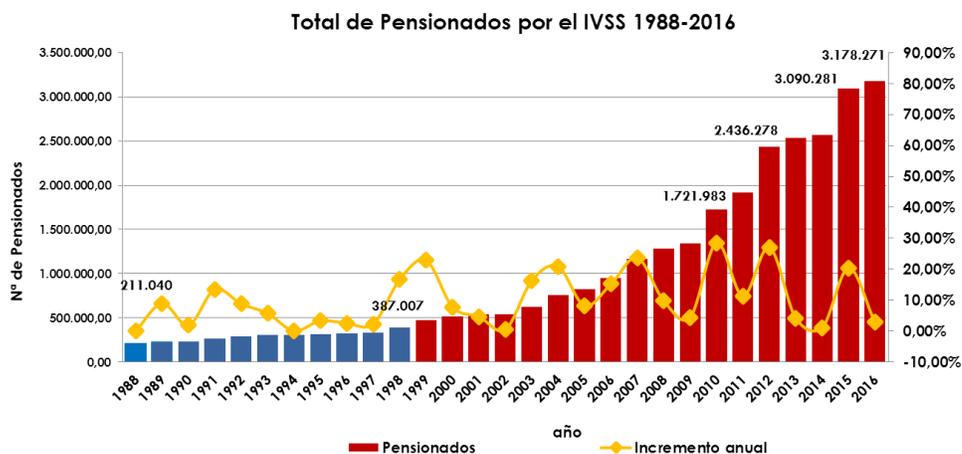
- Reducir de la pobreza y la pobreza extrema de 24,57% y 6,97%

²⁰ *“Durante el proceso Bolivariano, en pleno cumplimiento con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, específicamente en los artículos dispuestos en el Capítulo V. De los Derechos Sociales y de las Familias (artículos desde el 75 hasta el 97), el Presidente Hugo Chávez planteó como objetivo primordial corregir lo que en la Agenda Alternativa Bolivariana se denominaron “Desequilibrios Macrosociales”, como respuesta a los desequilibrios sociales provocados y profundizados por las políticas de ajuste implementadas en nuestro país entre las décadas de los ochenta y noventa en la aparente búsqueda por establecer “Equilibrios Macroeconómicos”*” (Días, 2016)

respectivamente en 2011 a 15% de pobreza y 0% de pobreza extrema en 2019.

- Incrementar el IDH de 0,771 en 2012 a 0,8 en 2019.
- Aumentar la esperanza de vida al nacer de 77,6 años de edad en mujeres y 71,5 años en edad en hombres en 2010, a 78,9 años de edad en mujeres y 72,9 años de edad en hombres para el 2019.
- **Incrementar los pensionados del sistema de seguridad social de 2.436.306 en 2012 a 3.277.877 en 2019.**

La concreción de lo anterior, continuación de los logros del gobierno bolivariano, se fundamenta principalmente en lo que se ha denominado la Inversión Social, indicador de la cuantiosa cantidad de recursos destinados a la política social en 17 años de ejercicio de gobierno, presentando para 2014 un monto agregado estimado según cifras del Ministerio del Poder Popular de Planificación en 717.903 millones de dólares para el período 1999-2014, aproximadamente el 60,7% del total de los ingresos percibidos en el referido período. Siendo destinada a diversos sectores de la seguridad social, con énfasis especial en el sistema de misiones sociales, las prestaciones en pensiones y la construcción de viviendas.



Fuente: Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, Instituto Nacional de Estadística, Ministerio del Poder Popular de Planificación, cálculos propios.
 Nota: Según el MPPPST el total de pensiones activas a octubre de 2016 es de 2.930.270

Lo anterior ha permitido, por ejemplo, que para diciembre del año 2016 el total de pensionados haya rebasado los tres millones de beneficiarios cuestión que permite visualizar el incremento de la cobertura en población potencialmente

beneficiario de esta política, pasando en el año 2000 de tasa de cobertura bruta de 24,4% a 84,8% en el año 2015.

III. Desafíos para la Agenda Social de la Asociación Estratégica Integral

Luego de destacar algunos aspectos importantes sobre el rumbo de las relaciones China-ALC, y las concepciones del desarrollo socioeconómico de China y Venezuela, a continuación se mencionan algunos elementos considerados de inicial relevancia para fortalecer la integración social en la agenda de la Asociación Estratégica Integral entre ambas naciones:

- La Integración Social debe ser visualizada como una construcción social conjunta suscrita en la conformación de una Comunidad de Destino Común, sobre la cual convergen la interacción política, la cooperación económica y el intercambio cultural, impulsada primordialmente por la orientación política de signo socialista de los proyectos nacionales de China y Venezuela, apuntando hacia la consecución de la Armonía Social, condición necesaria para garantizar el desarrollo social en ambos planes nacionales y en las relaciones binacionales, así como la satisfacción de las necesidades y preocupaciones relacionadas a la vida del pueblo, actor fundamental de la integración.
- El mecanismo intergubernamental en materia social debe ser llevado a un nivel protagónico, por lo que resulta de elevado interés la relevancia que se le debe atribuir a la subcomisión de asuntos sociales y culturales constituida en el año 2001.
- El intercambio de experiencias para el conocimiento mutuo se debe centrar en los programas que han ampliado la cobertura y cuantía de los mecanismos del sistema de seguridad social, en los mecanismos de financiamiento a la seguridad social en específico la administración, gestión e inversión de los recursos destinados a los seguros sociales en el marco de la conocida previsión social, y la definición de métodos de financiamiento o sistemas financiero-actuariales aplicados a la seguridad social.

- La cooperación técnica en materia estadística es esencial para el seguimiento de los proyectos nacionales y las relaciones binacionales, por lo que el intercambio específicamente en materia de estadísticas sociales o de seguridad social es determinante. Esto último resulta muy pertinente dado que los actuales encargados de la Comisión Mixta de Alto Nivel son las máximas autoridades del Buró Nacional de Estadística chino y el Instituto Nacional de Estadística venezolano.

Finalmente, la constitución de una sociedad socialista, tanto china como venezolana, transita obligatoriamente por las concepciones impresas a la ejecución de las políticas sociales, por lo que la seguridad social debe ser concebida como una construcción socialista promotora de una Comunidad Mundial de Destino Común de la Humanidad.

Referencias

- Barrios, M. (2014). *Hugo Chávez, Pensamiento Histórico y Geopolítico*. Buenos Aires: Biblos.
- Chávez, H. (2012). *Plan de la Patria. II Plan Socialista de la Nación 2013-2019*. Caracas.
- China 2013. (2013). *China 2013*. Beijing: Ediciones en Lenguas Extranjeras.
- China Hechos y Cifras 2012*. (2013). Beijing: China Intercontinental Press.
- Comisión Estatal de Desarrollo y Reforma. (2016). *Informe sobre los resultados de la ejecución del Plan de Desarrollo Económico y Social de 2015 y el Proyecto del Plan de Desarrollo Económico y Social para 2016*.
- Cunhai, G. (2017). Intercambio Cultural: El Nuevo Pilar de la Relación entre China y ALC.
- Dias, J. (2016). La Seguridad Social en el Modelo de Desarrollo Económico y Social de la República Bolivariana de Venezuela.
- Giordani, J. (2014). Impresiones políticas. En J. Giordani, *Impresiones de lo Cotidiano 2013* (pág. 57). Caracas: Vadell hermanos Editores.
- Gobierno de China. (2016). *Texto íntegro del Documento sobre la Política de China hacia América Latina y el Caribe*. Beijing.

Huaguang, H., & Jianzhang, L. (2013). *El sueño chino y el mundo*. Beijing: Ediciones en Lenguas Extranjeras.

NSSF. (marzo de 2016). Obtenido de <http://www.ssf.gov.cn>

Willis Towers Watson. (2016). *Pensions & Investments / Willis Towers Watson 300 analysis Year end 2015*.